	<b>Política Integral De Ecopetrol</b>		
	<b>Sistema De Gestion De La Calidad Departamento De Gestion Por Procesos</b>		
	<b>SGC-POL-001</b>	<b>Elaborado 08/02/2019</b>	<b>Versión: 1</b>

## 1. DECLARACION Y PROPOSITO

### **Somos energía que Transforma a Colombia.**

Ecopetrol S.A., es empresa enfocada a descubrir fuentes de energía y a convertirlas en riqueza para todos, haciendo su mejor esfuerzo para garantizar su sostenibilidad y el crecimiento constante. Desarrolla sus actividades cumpliendo las normas legales vigentes, las buenas prácticas de gobierno corporativo y las mejores prácticas de la industria, el respeto de los derechos humanos y los compromisos de responsabilidad social empresarial.

## 2. AMBITO DE APLICACION

Aplica a los procesos de Ecopetrol S.A.

## 3. PRINCIPIOS

A continuación y acorde con el objetivo, se relaciona el universo de principios fundamentales que rigen en la organización:

### 3.1. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Enmarcamos nuestras actuaciones en la ética y la transparencia, por tanto tenemos cero tolerancias ante la ocurrencia de hechos constitutivos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, la financiación del terrorismo y violaciones a la FCPA, dando cumplimiento a las leyes nacionales e internacionales que nos son aplicables.

### 3.2. COMPROMISO CON LA VIDA

El compromiso con la vida, la protección ambiental y la prevención de lesiones y enfermedades están presentes en todas nuestras actividades. En consecuencia, efectuamos nuestros mejores esfuerzos para proteger la vida de las personas y el entorno, aplicando los estándares adecuados de seguridad y salud en el trabajo, mientras que cuidamos el medio ambiente y aseguramos la sostenibilidad de las operaciones.


Tratamos con especial cuidado el agua y nuestra riqueza ambiental, como elementos esenciales del bienestar social.

### 3.3 DESARROLLO E IGUALDAD

Impulsamos el desarrollo y compromiso de nuestros empleados, sembrando en ellos el liderazgo colectivo, la excelencia y la humildad, con el fin de lograr un desempeño excepcional y estándares de clase mundial.

Promovemos la diversidad, inclusión, igualdad de oportunidades, respeto y cabal cumplimiento de los derechos humanos, en un entorno de armonía laboral, bienestar y calidad de vida de los trabajadores y nuestros colaboradores.

Nos adherimos con entusiasmo a nuestro propósito superior y nuestros valores para contribuir a la transformación del país.

	<b>Política Integral De Ecopetrol</b>		
	<b>Sistema De Gestion De La Calidad Departamento De Gestion Por Procesos</b>		
	<b>SGC-POL-001</b>	<b>Elaborado 08/02/2019</b>	<b>Versión: 1</b>

### **3.4. EXCELENCIA OPERACIONAL**

Fijamos metas desafiantes, basados en altos estándares de desempeño, la gestión eficiente de los recursos, la mejora continua de nuestros procesos y operaciones. Reconocemos y gestionamos la existencia de riesgos que pueden afectar el logro de nuestros objetivos y la continuidad del negocio, nuestra reputación y permanencia y aplicamos controles adecuados para mitigarlos. La excelencia operacional es condición necesaria para la construcción de entornos seguros y ambientalmente sostenibles.

Trabajamos conjuntamente para ejecutar y compartir las mejores prácticas operativas y tecnológicas de gestión energética, incrementando nuestra competitividad y generando valor para nuestra organización.

### **3.5. DESARROLLO SOSTENIBLE**

Aseguramos el logro de objetivos empresariales en el largo plazo basados en el equilibrio económico, social y ambiental. Generamos prosperidad compartida en los territorios en los que operamos, creando relaciones de respeto mutuo, reconocimiento y diálogo con las comunidades.


### **3.6. INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

Declaramos la información como un activo clave para la gestión y toma de decisiones. Comunicamos y divulgamos información relevante a nuestros grupos de interés, mediante un adecuado tratamiento de la misma, cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a calidad, seguridad, propiedad intelectual y privacidad.

### **3.7. CONOCIMIENTO E INNOVACION**

Consideramos la gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación como factores fundamentales para la generación de valor y ventajas competitivas para la organización.

Fortalecemos el aprendizaje organizacional, incorporando nuevos conocimientos, mejores prácticas de la industria y conformando equipos interdisciplinarios y redes inteligentes para que actúen de forma coordinada.

	<b>Política Integral De Ecopetrol</b>		
	<b>Sistema De Gestion De La Calidad Departamento De Gestion Por Procesos</b>		
	<b>SGC-POL-001</b>	<b>Elaborado 08/02/2019</b>	<b>Versión: 1</b>

### RELACIÓN DE VERSIONES

Documento Anterior			
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Código y Título del Documento	Cambios
1	01/02/2011	PDO-POL-001 Política Integral de Ecopetrol	Emisión del documento PDO-POL-001 Política Integral de Ecopetrol
Documento Nuevo			
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Cambios	
1	08/02/2019	Se actualiza la política integral de Ecopetrol de acuerdo a las necesidades de los diferentes sistemas de gestión a ser implementados en Ecopetrol. Se cambia el código por cambio de proceso a sistema de gestión	

#### Para mayor información dirigirse a:

Elaboró: Carolina Hernández Hernández; Ext. 52299  
 Buzón: [carolina.hernandez@ecopetrol.com.co](mailto:carolina.hernandez@ecopetrol.com.co);  
 Dependencia: Vicepresidencia de Transformación

Revisado electrónicamente por:	Aprobado electrónicamente por:
<b>JAVIER ENRIQUE CORNEJO</b> <b>Jefe Departamento Gestión Por Procesos</b> <b>Cédula de Ciudadanía No. 91.278.291</b> <b>Vicepresidencia de Transformación</b>	<b>MARLY A. CASTILLO A.</b> <b>Vicepresidencia de Transformación ( e )</b> <b>Cédula de Ciudadanía No. 52.423.238</b> <b>Vicepresidencia de Transformación</b>
<p><i>Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2364 de 2012, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.</i></p> <p><i>Para verificar el cumplimiento de este mecanismo, el sistema genera un reporte electrónico que evidencia la trazabilidad de las acciones de revisión y aprobación por los responsables. Si requiere verificar esta información, solicite dicho reporte a Service Desk.</i></p>	